

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VII

MARTES 13 DE AGOSTO DE 1839.

NUM. 29.

EXTERIOR.

FRANCIA.

CARTA

Del Baron de Beaumont al Sr. Conde Molé, sobre la cuestion Mexicana.

(Continúa.)

La expedicion de Baudin partió á principios de setiembre. Era demasiado considerable, si no os proponiais mas que el fuerte de Ulúa; insuficiente si queriais ir mas léjos. Hubiera sido muy bien concebida, si se hubiese tratado de continuar la guerra de la primera expedicion, que es la que hacen los eunucos á las bellezas que tienen encerradas; pero ya sabemos la gloria que puede dar un bloqueo eterno, y las consecuencias que trae esta clase de gloria. Hablémos claro: vos creisteis que la rendicion de Ulúa era la rendicion de México, y supisteis en tiempo oportuno que la conquista de esta inutil fortaleza no era un mal mas que para nosotros.

Llegamos al 17 de noviembre. Vos conocéis esta fecha, señor conde, aunque el público no sabe del mes de noviembre, sino que los dias 27 y 28 fueron los del ataque y rendicion de Ulúa. Vos no nos habeis dicho lo que se hizo poco antes del rompimiento, y vuestra prensa, haya ó no sabido la verdad, nos ha dicho todavia ménos que vuestro silencio.

Es regular que hayais leído lo mismo que yo en algun periódico, aunque tal vez sin un gesto de desprecio, la especie de que el ataque de Ulúa se verificó, porque los mexicanos se rehusaron á todo acomodamiento. Esta asercion oculta un hecho diplomático que prueba precisamente lo contrario.

Es una cosa cierta que, pocos dias antes de venir á las manos, se tuvieron unas conferencias en la villa de Jalapa, á 20 leguas de la costa, entre el almirante Baudin en calidad de plenipotenciario, y el ministro enviado por el gobierno mexicano. Este hecho, irrevocablemente adquirido para la historia, está constante en 24 notas, declaraciones, proyéctos, contraproyéctos, &c. que tengo á la vista.

Pero antes de revelar los secretos de Jalapa, haré notar que sin ninguna necesidad habeis arrojado al terreno de la conciliacion dos torpes pretensio-

nes de una naturaleza tal, que debian dificultar el desenlace. Al entrar en este terreno, ya escabroso por la acrimonia de nuestros alegatos y el orgullo, bien ó mal entendido, de los mexicanos, convenia dejar á un lado la última razon de los reyes.

En lugar de proceder con esta prudencia, que no carecia de dignidad, ¿qué habeis hecho?

Primero, habeis encargado á una misma persona la mision de negociar y de combatir: cualquiera que sea la habilidad diplomática del Sr. Baudin, su segundo carácter no podia dejar de perjudicar al primero; no hay talento en el mundo que pueda dar el perfume de paz á una rama de oliva que se presenta en la punta de una espada.

En segundo lugar, no habeis suspendido el bloqueo, ¿y por qué? ¿En dónde estaba la ventaja de obligar á los mexicanos á negociar, bajo los fuegos del cañon? ¿Por qué lado entró esta combinacion irritante en vuestras preocupaciones pacíficas? No solo no habia ningun inconveniente en suspender un bloqueo inútil, sino que aun podiais, ordenando esta medida, dar un digno preliminar al triunfo en las armas que nos preparaba la fortuna. La interrupcion de las hostilidades, que antes de la llegada de la division de Baudin, hubiera sido un acto de debilidad, habria sido magnánima despues: la Francia al mostrar las ventajas de la paz en el momento que tenia las de la guerra, no habria sido menos grande que en S. Juan de Ulúa (*).

Es preciso confesar que el Plenipotenciario Mexicano tuvo el talento de no parar la atencion en nuestro aparato belicoso. En Jalapa cedió México á pesar de la amenaza, y resistió á pesar de la amenaza: México acogió una de nuestras demandas; porque nosotros retiramos la otra: consintió en Jalapa en el pago íntegro de los 600.000 pesos y nosotros renunciámos á la destitu-

(*) *El traductor de este precioso documento, tendrá el gusto de hacer llegar á las manos de su apreciable amigo, el Sr. Beaumont, la defensa hecha en el Consejo de guerra formado al General Gobernador de Ulúa, y en ella verá el Sr. Baron cuán grande ha sido la Francia en la rendicion de este Castillo, indefendible por su naturaleza, y en donde la magnánima Francia ofendia con la seguridad de no ser ofendida.*

cion del juez y de los oficiales militares.

Es probable que esta última concesion es en una gran parte la causa del secreto que se ha guardado sobre las conferencias de Jalapa. Ella revela en efecto una falta grave; pero esta falta no consiste en abandonar una pretension que atacaba las leyes fundamentales del pais, sino en la irracionalidad de hacerla, y en haber tardado tanto en retirarla. ¿Sabeis, señor ministro, por qué se llevó á cabo el bloqueo de Bazoche? Por vuestra primera determinacion. Sin ella, es decir, sin esa demanda que atacaba la constitucion de México, nosotros no hubiéramos tenido ni bloqueo ni guerra; porque México que se ha mostrado inflexible en tanto que se han amenazado sus instituciones, habria concedido mas antes lo que concedió en Jalapa. Vos permitiréis tambien que la Francia no aplauda de la misma manera el acto de equidad que podiais hacer á la primera reclamacion de México, que á ese mismo acto de equidad, ejercido en consecuencia de un bloqueo impotente.

Dije al principio de esta carta, que habiais roto la paz sin necesidad. Esta verdad sería desde hoy incontestable, si vuestra concesion de Jalapa, hubiese dado fin á la lucha, pues que resulta de la concesion opuesta á la vuestra, que esta, hecha en tiempo, habria dejado sin objeto la resistencia. Pero léjos de darnos la paz, las conferencias de Jalapa nos trajeron la guerra formal y activa.

Para probar mi proposicion basta demostrar que en Jalapa, lo mismo que antes, era posible terminar nuestras diferencias con México; iré mas lejos, y probaré que vos no lo habeis querido.

Desde luego es evidente para cualquiera que sepa las dos demandas del ultimatum de 21 de marzo, que la paz debia seguirse á las dos concesiones de Jalapa. ¿Por qué sucedió lo contrario? Porque vuestra exigencia satisfecha respecto del ultimatum, se reprodujo en tres demandas que no contenian ese documento. Quisisteis descientos mil pesos mas por indemnizacion de los gastos de un bloqueo, cuya injusticia reconociais en el acto de renunciar á una pretension que habiais querido sostener con él. Quisisteis una estipulacion que tenia por objeto colocar al comercio mexicano en una condicion que repeliais para el nuestro. Quisisteis una cierta forma de redaccion que

México no podía admitir sin envilecer la mano que tendía á la Francia.

Todo esto, lo repito, era extraño al *ultimatum*, y si os hubierais reducido á sus peticiones, modificadas con vuestra concesion, la paz se habria firmado en Jalapa.

Resulta de este estado de cosas que la guerra que arde hoy, no es la consecuencia del bloqueo, sino una guerra nueva que ha seguido despues de otra.

Así pues, señor Conde, habeis roto la paz sin necesidad: habeis desechado la paz sin necesidad: habeis apoyado un bloqueo de seis meses en una pretension que habeis abandonado despues; y habeis encendido la guerra actual por pretensiones satisfechas.

Nosotros, es decir, la Francia, engañada por los gritos del *ultimatum* y por el silencio de Jalapa; persuadida de que marchaba á la conquista de tres millones de francos que ya se nos habian ofrecido, y de tres destituciones que ya no pediamos, se bate por exigir el reembolso de vuestro injusto bloqueo: se bate por imponer un tratado de comercio que en ningun caso podia nacer de semejante conflicto: se bate en fin, por imponer una humillacion en venganza de un insulto que nadie puede decir cuál es.

Al dia siguiente de las conferencias de Jalapa, la Francia misma daba una satisfaccion por haber arrebatado al piloto de á bordo de un buque inglés. Yo no he oido decir que la Inglaterra trata de sacar ventajas de este incidente, que no tuviesen relacion con el acontecimiento mismo; lo cierto es que no se tratará de una humillacion. ¿Por qué esta diferencia? Si es por la debilidad de nuestro adversario, no es él quien debe avergonzarse. Cuando la Francia tiene enemigos, los quiere dignos de ella, y lájos de humillar á los que sucumben noblemente, ella se quita el sombrero en su presencia.

Un solo hecho aparece brillante en medio de este mosaico de faltas: la toma del fuerte de Ulua (1); pero este hecho

[1] Cuando el Sr. Baron, que tiene el valor y la virtud de llamar á las cosas por sus nombres, haya sabido la historia de este hecho de armas, seguramente se habrá arrepentido de darle la calificacion de brillante. Cuando sepa que abusando de la seguridad de no ser molestado el almirante Baudin, acoderó su escuadra á todo su placer: que rompió los fuegos por sobre los parlamentarios mexicanos que aun no volaban á tierra: que se negó á una su pension momentánea de hostilidades para solo retirar á los heridos y á los mexicanos sepultados vivos, bajo los escombros de la fortaleza, el Sr. Baron tan franco y tan justo, convenirá en que estos hechos merecen ménos el titulo de brillantes, que los del

de armas que los vencidos mismos pueden admirar sin avergonzarse, porque no ha dejado sin gloria á ninguna de las partes contendientes, este hecho de armas, ¿en qué y de qué manera puede servir de base á las relaciones comerciales que se quieren arreglar? Si se tratara de conquistar á México, la toma de Ulua seria el ensayo magnifico de un absurdo; en la realidad es un contrasentido. El dia en que vuestras pretensiones sobre México han recibido el apoyo de la fuerza, se alejó el fin que se proponia la Francia: se ha desnaturalizado la cuestion, no por interés del comercio, sino en su perjuicio y en provecho de una diplomacia que ha errado, y que pretende hoy subir al capitolio en los hombros de nuestros soldados.

El trofeo puramente militar de San Juan de Ulua, ¿ha detenido el curso de los errores diplomáticos? De ningun modo; cien errores que se nos dan por verdad, han necesitado cien faltas por apoyo.

Si no hubiese sido por vuestras primeras faltas, la Francia no padeceria por una guerra en la que cada uno de sus golpes la hiere moralmente. Si no hubiese sido por vuestra guerra sin lógica, no tendríamos que deplorar las tentativas hechas por nuestros enviados en México, lo mismo que en Buenos Aires, con el fin de promover trastornos políticos que viniesen en nuestra ayuda; proceder poco noble, que nos ha valido la justa reaccion de los gobiernos atacados, y de que ha resultado la otra inconsecuencia por la cual recomendais en México el sistema federal, al mismo tiempo que lo atacais en Buenos-Aires.

Si no hubiese sido por vuestra guerra sin lógica, no habriamos pasado tampoco por la vergüenza de la hipérbole que transformó en violacion de capitulacion la repulsa del convenio de 28 de noviembre, convenio que debia tener por objeto comprender á Veracruz en la sumision de Ulua; convenio sujeto á ratificacion tanto por su naturaleza, como por una disposicion expresa en sus artículos; convenio que en ningun caso podia recibir el nombre de capitulacion; porque lejos de haber capitulado la ciudad de Veracruz, ni aun habia sido atacada en la época de que se trata.

Si no hubiese sido por vuestra guerra sin lógica, no habria ocurrido la farsa del 5 de diciembre, en la que un francés de México, traicionó á sus conciudadanos por servir á sus compatrio-

governador Gaona, repeliendo con desdén la condicion de capitular con la que el almirante le otorgaba aquella demanda, y prefiriendo volar primero la fortaleza, ofreciéndose á encender la mecha con sus propias manos.

tas; embrollo tan estrañamente referido por vuestros historiadores, que un periódico ministerial del 17 del corriente, obligado á admitir la intervencion de un traidor, aplica esta calificacion al general Santa-Anna que fué sorprendido en su propia casa.

Si no hubiese sido por vuestra guerra sin lógica, la Francia no sufriria el arbitraje de un cónsul estrangero despues de haber reusado la mediacion del gobierno de ese mismo cónsul, despues de haber notificado á México esa repulsa el 24 de Noviembre, y á riesgo de hacer notar que vuestra repentina moderacion se revela no solo á la hora en que por segunda vez se manifiesta la insuficiencia de nuestras fuerzas, sino en el instante matemático en que la escuadra inglesa se colocó delante de nosotros.

Yo os lo pregunto: ¿Puede la Francia aplaudir todo esto? ¿Recibe ella tampoco algun lustre de esos desdenes oficiales que se dirijen á una noble resistencia, como si se dirijieran á una vergonzosa pusilanimidad? ¿Nuestra dignidad colectiva gana tampoco alguna cosa en esas amenidades de taberna que en vuestros diarios y en vuestras Revistas se prodigan respecto á México, en retorno de las expediciones que nos hacen los aventureros de N. Orleans? ¿Cómo es que la inteligencia de vuestros escritores, no ha llegado á comprender el interés que mueve á los Luisianeses contra México? ¿Quién no sabe que la Luisiana vive del comercio de los negros, y que amehazada en este odioso tráfico por la libertad de los principales estados de la Union, en el Norte, y por la libertad mexicana en el Mediodia, la Luisiana combate por la esclavitud, suscitando embarazos para México? Suprimid el interés comercial que descarria á vuestra prensa, y veréis que cesa ella de darnos las calumnias de la N. Orleans en lugar de las positivas verdades de México.

En tiempos de orden no se habria dejado coger en tales redes la prensa independiente; pero le punzaban todavia en el corazon la deuda de Norte-América, Haití, Ancona, la Polonia, y por prevision la Bélgica. Cansada de haberse batido en favor de la Suiza, y no atreviéndose á reprobar tan inmediatamente la guerra contra México, ha seguido los pasos de la prensa ministerial; que dócil á vuestras inspiraciones, ha seguido los del *ultimatum*. Este concurso de dos fuerzas opuestas por naturaleza, las prensas ministerial é independiente, no es el hecho menos hábil de vuestra administracion; pero tal habilidad tiene sus límites que un hombre de vuestro carácter debe tener miedo de traspasar. La prensa toda entera ha sido engañada, y si al principio la engañasteis con vuestro propio error, despues la habeis engañado con

vuestro silencio. Estaba cubierto enteramente este silencio por alguna razon de estado? Vuestros lábios no han retenido alguna verdad que pudiera decirse? Vos érais presidente del consejo, y además, todos los deberes de un ministro de relaciones exteriores no están desempeñados en el extranjero. Bajo este doble titulo, vos nos debíais dar algo mas que los laureles de Ulúa: vos nos debíais dar á conocer los hechos que os son propios, y en los que la diplomacia no tenia ya que meter la mano: vos nos debíais decir cómo es que la necesidad de modificar el ultimatum, no se os ocurrió sino en Jalapa: vos nos debíais decir qué utilidad encontrásteis en embarazar de nuevo la reconciliacion en aquella villa. En fin, Sr. cónde, vos nos debíais poner en el camino de la verdad, aunque no fuera mas que porque no la llegásemos á saber con asombro. La opinion pública es de diversos sentidos como la prensa: que la opinion sin resorte se dirija toda á donde le parezca, los ministros, yo lo creo, lo sufrirán con paciencia; pero que por falta de ellos, la opinion nerviosa y activa desconozca la verdad: que por falta de ellos se envuelva en las tinieblas: que por falta de ellos se encuentre en un punto sin salida, creedme, llegará el dia en que tengan que arrepentirse los que la han dirigido. Ya lo habeis experimentado en Suiza. Allí tambien os lanzásteis en seguida de un error: allí tambien traspasásteis el derecho de la Francia: allí tambien obedecísteis al llamamiento de un ultimatum apasionado y ciego: allí tambien recibísteis los impulsos de una clase de negreros que no les van en zaga á los de la Luisiana: allí tambien la echábais de fuerte sin necesidad: allí tambien os dirijiais á la debilidad relativa: allí tambien teníais en vuestras manos la noble bandera de la Francia. Pero ella sabe que fuera del peligro, no hay gloria para las armas: que donde no hay justicia, la gloria no se eleva mas arriba de la estatura de nuestros soldados; y como la Suiza no está á 20 leguas de la Francia, la opinion nerviosa y activa, la que no está por las injusticias ni por la venganza, vió que os estraviábais y se declaró contra vos. Ved á donde habéis conducido la prensa, la prensa bicéfala que para México no tiene mas que un ojo, y preguntadla lo que piensa de nuestras diferencias con aquel pais. Ella os dirá que México ha insultado á la Francia; porque no existiendo un tratado de comercio, ha querido que nuestros barilléros pasen por la ley comun: que la fuerza es el derecho comun de México; porque se pensó en especular en una organizacion naciente, sin contar con su debilidad transitoria: que nuestra causa es la de todos los pueblos civilizados y comerciantes, lo que se vé sin duda en vuestro silencio.

tra correspondencia con la Inglaterra y los Estados- Unidos: que los habitantes de México son ladrones y asesinos, lo cual se prueba, á lo que aparece, con la determinacion de no admitir ya nuestras mercaderías, y con la acrimonia de la grita que levantan los mercaderes que se les revuelven á allá: que los mexicanos son piratas, probablemente porque sus buques armados no llegan á diez: que los mexicanos son bárbaros, á reserva de proclamar su humanidad en el Monitor de 28 de febrero de 1839, cuando se reconoció la dificultad de reducirlos con insultos. Se os dirá que los mexicanos son salvajes, porque espulsaron á los franceses de su territorio, sin advertir que este acto salvage sería un acto de humanidad si fuese cierto, como escriben los corresponsales de vuestros periódicos, que nuestros compatriotas se hallaban en México, bajo el puñal de los asesinos: sin advertir que el derecho de espulsar á un extranjero incómodo, que vuestros agentes y escritores no reconocen hoy mas que al habitante de los bosques, vos lo habeis ejercido en Francia, y habeis intentado ejercerlo fuera de Francia: sin advertir, que en presencia de las acusaciones ultrajantes que dejáis circular en ámbos mundos, en presencia de los cañones que están allí para apoyar esas acusaciones, MÉXICO, cortando toda relacion con nosotros, os vuelve la respuesta mas digna, y la mas formidable de todas las respuestas. No es mi ánimo recorrer aquí los corolarios que se dan á estas premisas; lo mismo que yo, conocéis vos los estravíos de la prensa descarriada por el ultimatum. Vos habéis visto al lado de los productos lógicos de este acto irracional, distracciones que probarían en todo caso que la cólera transmitida, no es ménos fatal que la otra. Por ejemplo, debéis haber leído el 27 de mayo de 1838 que los herederos de Hernán Cortés eran descendientes de Moctezuma. El 24 de setiembre el mismo diario nos enseñaba que la California era un Estado aliado de México. El 2 de octubre uno de vuestros periódicos colocaba al golfo de California en Tiera dentro. El 24 del mismo setiembre, se exaltaba un suceso de los tejanos que combaten por mantener la esclavitud, abolida por las leyes mexicanas. El 4 de octubre un periódico no ministerial, insinuaba que la cuestion mexicana no habia llegado á ser grave sino por culpa del comandante de nuestra primera expedicion. La fortaleza de Ulúa debia ser tomada sin orden y sin medios para ello, y el Imperio que tiene vertientes sobre ámbos mares, debia sucumbir con esa fortaleza. El 4 de setiembre habeis leído en otro diario, que „no se deben tener composiciones con ladrones y asesinos, sino que se les

castiga;” y el 8 del mismo mes habeis leído en el mismo diario estas palabras: „esa altivez de language, ese aire decidido, esa repulsa de toda idea pacífica, son bien estraños cuando se sabe que en vano bloqueamos, hace algunos meses, las costas de México, sin que este bloqueó nos haya servido de otra cosa que de conocer nuestras fuerzas insuficientes en aquellos parages.” El Monitor Parisiense, el Diario del gobierno francés, anunciaba oficialmente el 27 de octubre sin temor de ser desmentido antes de la apertura de las cámaras, que el presidente Bustamante, acusado por el bloqueó, pedia nuevas negociaciones. La primera edicion de este error nos habia servido algunos meses antes (no me acuerdo de la fecha, y la señalaré si fuere necesario); pero un hecho muy notable ha sido colocado por el destino al frente del error del 27 de octubre, y es este: que precisamente el 27 de octubre á 2000 leguas del Monitor Parisiense, la Francia, fastidiada del bloqueó, pedia al presidente Bustamante renovar las negociaciones. (Véase la primera nota de los preliminares de las conferencias de Jalapa!!!) Pero de todos modos el error de 27 de octubre produjo su efecto, y el Diario, el mismo Diario que el 4 de setiembre escomulgaba á México, diciendo que no se debia tratar con ladrones y asesinos, escribia el 30 de octubre „acogemos con placer la nueva de las proposiciones hechas por el presidente Bustamante.” En fin, el 24 de marzo de este año, habeis leído en un periódico notable, observaciones epilépticas sobre el golpe de mano de Veracruz.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Con dos agravios y el dinero, cubrimos la responsabilidad de nuestra agresion; los agravios son estos: Una familia francesa fué públicamente asesinada de una manera horrible en una aldea de la República: otros dos franceses, tambien públicamente fueron condenados á muerte en Tampico.

[Concluire.]

COMUNICADOS.

BREVES apuntes sobre la conducta pública y ministerial del Exmo. Sr. D. José Antonio Romero, ministro del Interior.

Quoniam tu benedixisti justo. PSALM. V. v. 14.

Vos tendréis gran complacencia en esparcir sobre ellos vuestras bendiciones.

Si la bendicion y la alabanza son como el premio del hombre justo y be-

nefactor, respecto del que ha recibido beneficios, es ciertamente un deber sagrado. En esta precisa circunstancia me hallo constituido en este momento en que se habla con generalidad de un nuevo ministerio, y al dar estos ligeros apuntes, lo hago en desahogo de mi profundo agradecimiento hacia el benéfico Sr. ministro del interior, D. José Antonio Romero. Merced por aquella consideracion el que se me tenga por parcial y apasionado, de ninguna suerte podia aspirar á que se me creyese sobre mi palabra. Y por lo mismo que hablen por mí los hechos que deben ser los mejores jueces en la materia. Ellos me indemnizarán de la fea nota de vil adulador; y mas bien se me acusará de que he andado muy escaso y demasiado corto en la enumeracion de los hechos que honran al Exmo. Sr. Romero: digno es por cierto de los mayores encómios y alabanzas, su corazon tan dispuesto á beneficiar á sus semejantes sin distincion de partidos, y atendiendo solo á los compasivos impulsos de su cristiana piedad y filantropía.

El Exmo. Sr. Romero entró por segunda vez en el ministerio de lo interior en el mes de mayo del presente año. A pesar de las frecuentes indisposiciones de su quebrantada salud, su trato humanísimo le hacen apreciable á cuantos le conocen, aunque no le sean adictos por otros principios. Su humildad sin bajeza se distingue á primera vista. Su génio chancero y jocoso que ha tenido la necesidad de dominar en razon de su empleo, le han grangeado el cariño de sus amigos, y todos palpaban que su alto rango no le ha llenado de orgullo como suele suceder generalmente.

Para dar una ligera idea de la bondad de su carácter, relataré sencillamente el hecho siguiente de que estoy bien impuesto. Necesitaba con urgencia de una pieza baja de la casa de su morada, la que tambien era ventajosa á un hombre pobre y honrado que la ocupaba, y por solas estas consideraciones prescindí de las comodidades que le resultaban.

A muchos particulares necesitados los ha socorrido generosamente de su propio bolsillo, que no ha estado muy abundante, pues este apreciable ciudadano no ha apurado al erario nacional aun para cobrar los sueldos que se le deben de justicia.

A un tierno jóven que carecía de recursos para su educacion literaria, le mandó buscar y le proporcionó una beca nacional en circunstancias de que sujetos de alta categoria habian hecho igual solicitud para sus hijos.

A otro sujeto decente, desgraciado, sin fortuna, con familia, no interviniendo amistad alguna anterior (apenas le conocía de vista) le consiguió con su al-

to influjo una plaza de regular dotacion.

¡A cuantos pobres habrá socorrido sin que se haya podido saber en esta ciudad tan populosa! Su casa es el albergue del desgraciado: ella ha abrigado á los jóvenes estudiantes que carecían de recursos.

En cuanto á beneficios públicos, él ha promovido constantemente, durante su ministerio la limpieza, asé y comodidad de las calles de esta hermosa ciudad, excitando con empeño á las autoridades respectivas.

Fuera de México ha promovido S. E. el plantío de árboles en los caminos mas frecuentados en alivio de los infelices y fatigados pasajeros.

En obsequio de estos mismos, ha dado órdenes ejecutivas para que se pongan tropas en movimiento y circulacion para perseguir á la gente perversa y malhechora que infesta los caminos mas frecuentados, proporcionando de este modo la seguridad de los caminante y animando directamente la industria y el comercio.

Pero lo que mas ha llamado la atencion de este beneficentísimo ministro, ha sido la organizacion de los ramos de justicia que se ha visto tan mal atendida entre nosotros y que prueba que los mexicanos somos: : : sufridos en el mas alto grado. Con este motivo ha visto con frecuencia á los individuos de ambas cámaras, y ha puesto todos los empeños que han estado á su alcance.

Como no faltan en ninguna sociedad sujetos que no saben distinguir ni los tiempos, muchos malignamente ó por mejor decir con necedad, le imputan que despojó y destituyó de su destino director de S. Gregorio, al distinguido en su aptitud y diligentísimo N. Rodriguez, cosa que ha causado mucha impresion y producido disgusto en los ánimos de los siempre desgraciados indigenas, sujetos antes á las garras de los españoles; y ahora á los malvados partidos. ¡Bárbaro anacronismo! Es falsa falsísima esta reputacion en la que no ha tenido parte el Exmo. Sr. Romero (*adhuc non nactus esset*) Este mal se fraguó desde años pasados, como se puede conocer por los periódicos del tiempo. Ni aun el Sr. general Santa-Anna, como suponen otros es el único autor de aquel contratiempo de Rodriguez: : : ¡Los envidiosos y ciegos partidarios!

El Exmo. Sr. Romero por su parte, no ha hecho derramar ni una sola lágrima, ménos las de los indigenas. Por el contrario, ha enjugado la de muchos miserables y desgraciados: entre estos las del que ha tenido el honor de dar estos pequeños rasgos de este sugeto lleno de compasion y beneficencia. Y el que suscribe está pronto á exhibir de todo lo referido las pruebas mas auténticas é irrefragables.

México y julio 21 de 1839.—*Manuel Altamirano.*

Señores editores de *El Mosquito*.—México, agosto 3 de 1839.—En la defensa del desgraciado Yañez, dijo su abogado y apoderado el virtuosísimo lic. Perdigon, por epigrafe, y despues con aplicacion al ministerio fiscal lo siguiente.

¡Gran Dios solo un malvado!

Pudiera establecer con semejantes pruebas

La culpabilidad de un hombre.

Sir Erskne, defensa de lord Gordon.

Y como yo no tengo otro conducto por donde darles traslado á todos los que fallaron la muerte de Yañez, en el conséjo de guerra: en la aprobacion de la sentencia: en la suprema córte de justicia, en el ministerio y en el conséjo de gobierno, y hacen 34 votos contra 5, y de estos últimos dos eclesiásticos, que no podian hacerlo á muerte, un delicado que, si contentó su amor propio, no satisfizo á la justicia, y dos ministros muy marcados, ruego á vds. se sirvan hacerlo por su periódico para que llegue á noticia de los interesados y del público, tan curioso, como su adicto conciudadano que con aprecio los saluda y es su servidor Q. B. SS. MM.—*Sila.*

AVISOS.

En auto proveido por el señor juez de letras, Dr. D. José Maria Puchet, en 5 del corriente, está mandado se convoquen postores para la venta y remate de una casa Meson, situado en la plazuela de las Vizcainas y callejon que sale á la calle del Salto del Agua, cuya almoneda se ha de verificar la mañana del 22 del presente á las doce en el oficio de la calle del Refugio. La persona que quisiere hacer postura, ocurra al lic. D. Mariano Esteva como defensor de los bienes del concurso de D. Antonio Rubio Campo á que pertenece la finca, donde se le ministrarán las instrucciones necesarias. México, agosto 8 de 1839.—*Ignacio Peña.*

El Sr. juez de capellanías de este arzobispado ha señalado por decreto de 6 del corriente la mañana del día 16 del mismo para el remate de la casa entresolada que está al costado del convento de Santa Teresa la Nueva, valuada en 3850 ps., cuyo remate se ha de verificar en el juzgado de capellanías. La persona que quisiere hacer postura, ocurra y se le admitirá la que hiciere, y por el que suscribe se le darán las instrucciones que ministra el expediente. México, agosto 9 de 1839.—*Ignacio Cureño.*

IMPRESA DEL IRIS,
Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.